

BRESTUMER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRESTUMER S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2019, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Macías Rojas Sergio Francisco propietario de 125 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Macías Rojas Andrés Roberto propietario de 99,875 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Macías Rojas Andrés Roberto en su calidad de Presidente Ad.Hoc de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Cotallat Cevallos Carlos Santiago en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**BRESTUMER S.A.**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2018 y ratificar al comisario para el año 2019. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que presenta una utilidad neta del Periodo de USD\$ 4.105,54. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2018.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Cottallat Cevallos Carlos Santiago, y presenta a la Junta su Informe del año 2018, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario 2018 y se sugiere ratificar al comisario para el año 2019. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2019.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, a lo que el Sr. Carlos Cotallat propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2018.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Cotallat Cevallos Carlos Santiago
Secretario / Gerente


Macías Rojas Andrés Roberto
Accionista / Presidente Ad.Hoc


Macías Rojas Sergio Francisco
Accionista

BRESTUMER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRESTUMER S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2019, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Macías Rojas Sergio Francisco propietario de 125 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Macías Rojas Andrés Roberto propietario de 99,875 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Macías Rojas Andrés Roberto en su calidad de Presidente Ad.Hoc de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Cotallat Cevallos Carlos Santiago en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**BRESTUMER S.A.**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2018 y ratificar al comisario para el año 2019. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que presenta una utilidad neta del Periodo de USD\$ 4.105,54. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2018.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Cottallat Cevallos Carlos Santiago, y presenta a la Junta su Informe del año 2018, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario 2018 y se sugiere ratificar al comisario para el año 2019. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2019.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, a lo que el Sr. Carlos Cotallat propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2018.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) MACÍAS ROJAS SERGIO FRANCISCO.- Accionista; f) MACÍAS ROJAS ANDRÉS ROBERTO.- Accionista / Presidente Ad.Hoc; COTALLAT CEVALLOS CARLOS SANTIAGO.- Secretario/Gerente.

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-


COTALLAT CEVALLOS CARLOS SANTIAGO
SECRETARIO DE LA JUNTA